

Tlatelolco: vivienda, espacios públicos y espacios públicos patrimoniales

Tlatelolco: housing, public spaces, and heritage public spaces

Claudia Catalina Carpinteyro-Serrano^a

Sarai Lizu Jiménez-Fernández^b

^aUniversidad Nacional Rosario Castellanos: [e-mail](#), [ORCID](#)

^bUniversidad Nacional Rosario Castellanos: [e-mail](#), [ORCID](#)

Recibido: 19 de mayo del 2025 | Aceptado: 27 de noviembre del 2025 | Publicado: 30 de noviembre del 2025

Resumen

A lo largo de la historia han existido ciudades que surgen y caen, otras que son olvidadas, que se ven sometidas a ser modificadas abruptamente y otras que se adaptan a los tiempos y van cambiando conforme sus necesidades lo requieren. Este último es el caso de Tlatelolco; en la actualidad Tlatelolco es una colonia con una traza compuesta por tres supermanzanas, esta lógica pensada en la prioridad del peatón y su habitar con el espacio público a través de las áreas de convivencia y la ausencia de calles dentro, compuesta por un cincuenta por ciento de vivienda vertical de alta densidad y el otro cincuenta por ciento de áreas verdes. La colonia Nonoalco Tlatelolco tiene una historia amplia y diversa. Pero al estar inmersa en una zona patrimonial, sus espacios públicos son parte de los patrimonios de diferentes épocas con los que convive. ¿Qué pasa con los habitantes de Tlatelolco?, ¿cuál es su interacción con los sitios patrimoniales y con la zona arqueológica? A pesar de tener espacios administrados tanto por la UNAM como por el INAH, la relación entre los residentes ha cambiado con el paso de los años. A través de investigación documental y de campo se determinó el papel de los espacios públicos patrimoniales para los habitantes de la unidad, desde las personas de la tercera edad hasta los jóvenes y su vida cotidiana.

Palabras clave: espacio público, espacio público patrimonial, Tlatelolco.

Abstract

Throughout history, cities have risen and fallen, others are forgotten, subject to abrupt modifications, and others adapt to the times and change as their needs require. This last example is the case of Tlatelolco. Currently, Tlatelolco is a neighborhood with a layout composed of three superblocks. This logic is based on pedestrian priority and their interaction with public space through communal areas and the absence of streets within the neighborhood. The neighborhood is composed of fifty percent high-density vertical housing and the other fifty percent green areas. The Nonoalco Tlatelolco neighborhood has a broad and diverse history. But, being immersed in a heritage zone, its public spaces are part of the heritage from different eras with which it coexists. What about the inhabitants of Tlatelolco? What is their interaction with the heritage sites and the archaeological zone? Despite having spaces managed by both UNAM and INAH, the relationship between residents has changed over the years. Through documentary and field research, the role of heritage public spaces for the residents of the facility, from the elderly to young people, was determined, as well as their daily lives..

Keywords: public space, heritage public space, Tlatelolco.

1. Introducción

El territorio que ocupa hoy la zona habitacional Tlatelolco tiene una historia anterior a la ocupación española. Este espacio ha enfrentado una serie de hechos y procesos cuyos restos lo catalogan como un espacio patrimonial. Los espacios públicos de

la unidad, diseñados para el esparcimiento y el desarrollo cultural, deportivo y recreativo, aunados a los espacios patrimoniales que se han integrado en la vida cotidiana, favorecen una convivencia que ha transformado su significado a lo largo del tiempo.

La Plaza de las Tres Culturas, escenario del

movimiento del 68, permanece silenciosa ante los recuerdos de los gritos y llantos de aquel momento, pero al mismo tiempo es testigo del tratado de Tlatelolco de 1967 que en grandes rasgos involucra a países latinos y del caribe a no tener armas nucleares dentro de su territorio; hoy es el espacio de convivencia y recreación de familias, jóvenes y visitantes cotidianos.

La plaza lleva este nombre por ser el enlace de los restos de la cultura colonial (el convento, el templo y el Técpán) y los restos de la cultura prehispánica con la Zona arqueológica y por supuesto la modernidad representada por la unidad habitacional. Pero ¿qué pasa con los habitantes de Tlatelolco? ¿Cuál es su interacción con los sitios patrimoniales y con la zona arqueológica? ¿Qué es lo que representa estos sitios para los jóvenes?

Estas son las preguntas que guían la investigación dentro de Tlatelolco, la hipótesis que se trabaja es que: a pesar del tiempo, los espacios públicos patrimoniales representan un elemento importante de identidad para los habitantes de la unidad. No obstante, los nuevos límites al acceso de la zona arqueológica y al convento han generado una barrera entre las nuevas generaciones y el patrimonio.

Se realizó una revisión sobre la concepción del espacio público, del patrimonio y del espacio público patrimonial. Así como una investigación documental para comprender cómo está compuesto todo el conjunto, la unidad habitacional, los emblemas prehispánicos y los coloniales. Por último, se realizó una investigación de campo que incluyó recorridos, registros sistemáticos para identificar actores, actividades, y elementos de importancia, registro fotográfico y entrevistas con una muestra aleatoria a 50 habitantes de diferentes edades, cuyas respuestas más importantes se muestran en el apartado final del presente documento. Así mismo se delimitó el estudio de manera espacial, con base en el emplazamiento físico de la colonia (véase Figura 2); para el periodo de tiempo establecido con el estudio se tomaron muestras a lo largo de 6 meses con la finalidad de poder obtener la mayor participación social de los habitantes en los que sus dinámicas de vida involucraran, de manera indirecta o directa, el espacio público y el espacio público patrimonial.

Todo ello con el objetivo de caracterizar la complejidad del Conjunto Urbano Habitacional Adolfo

López Mateos, conocido como Nonoalco Tlatelolco. Tlatelolco para fines más prácticos, posee espacios habitacionales, espacios públicos de diferentes tipos y espacios públicos patrimoniales. En primer lugar y como parte de los objetivos específicos está el determinar la importancia de dichos espacios públicos patrimoniales en los habitantes de la unidad. En segundo lugar, mostrar los cambios a lo largo del tiempo en la convivencia y construcción de la importancia de dichos patrimonios en la vida de los habitantes, a partir de la construcción de recuerdos que producen identidad y, por último, determinar el impacto en las nuevas generaciones a partir de las actuales condiciones.

2. El espacio público

Definir el espacio público no es tarea fácil, es tan complejo como la definición de la ciudad, tal vez porque sus características y funciones están ligadas entre sí. No obstante, existen una serie de acepciones sobre él que permiten tener un mayor acercamiento a su definición. Estas acepciones van desde lo social, lo material, lo simbólico, etc., y todas ellas permiten comprender mejor al espacio público.

Por ejemplo: para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016) el espacio público se refiere a zonas de calidad definidas por el paso del tiempo y preservadas por determinadas identidades urbanas, para Ghel (2010) se debe considerar en los espacios públicos el confort para el uso de peatones y ciclistas; y que se logre que estos espacios permitan el encuentro con los otros, deben ser espacios que permitan recorrer, reconocer y recordar, creando una memoria de espacio tiempo.

Por su parte Lefebvre (1968), explica que existe un espacio concebido desde las ciencias, las técnicas y las teorías filosóficas del espacio, al servicio de una ideología de dominación desarrollado en manos de los urbanistas, arquitectos y tecnócratas, el cual se convierte en un instrumento del capitalismo, para él este espacio está al servicio de la ideología de dominación y no es más que el suelo destinado al mercado inmobiliario. Por tanto, no se debe confundir el espacio de circulación (calle, plazas, etc.) con el espacio filosófico, es decir el espacio del ciudadano y del ejercicio de sus valores (Lefebvre, 1968, p. 433).

Con mayor puntualidad, Lefebvre (1968)

desarrolla una concepción del espacio, “la práctica espacial, representaciones del espacio y espacios de representación” (Lefebvre, 1968 pp. 42 y 48-49). La primera se refiere al espacio percibido en el que se desarrolla la vida cotidiana, el escenario determinado por un tiempo y un lugar para la formación social. Esto es, lo que ocurre en la calle, en las plazas, etc.

Los espacios de representación son los espacios vividos que envuelven a los espacios físicos a través de un sistema simbólico lleno de imágenes e imaginarios. Es el espacio de los habitantes, de artistas y filósofos, entre otros. Es donde se pueden encontrar desobediencias, deserciones, expresiones clandestinas, etc. Por último, la representación del espacio vinculada a las relaciones de poder y de producción, al orden y a los códigos, “Cuyo objetivo es hegemonizar los espacios percibidos y vividos mediante lo que Lefebvre llama sistema de signos elaborados intelectualmente (...) es el espacio del poder, aquel en el que el poder no aparece sino como ‘organización del espacio’ mismo” (Delgado, 2013, p. 370).

Al tomar en cuenta esta concepción de espacio, se puede comprender la complejidad de su definición. Delgado (2013) afirma que el espacio público es el espacio urbano, entendido como una forma de organizar y pensar el tiempo y el espacio, no solo el marco físico. Por su parte, Herrera (2009, p. 16) afirma que el espacio público es el contenedor de lo social.

Si se retoma la postura tradicional de las ciencias sociales, el espacio público es el escenario de las relaciones sociales (Goffman, 1974), ello incluye por su puesto la dimensión conflictiva o polémica. No obstante, la construcción social del espacio debe ir guiada por su espacialidad y no por su materialidad. No solo es el lugar donde ocurren los fenómenos sociales. Para los sociólogos y urbanistas se vincula el espacio a las cuestiones sociales (Lindón, 2007, p. 31) “(...) de esta manera la dimensión material del espacio se entiende como el eje que articula los distintos procesos sociales que se generaban en las ciudades” (Herrera, 2009, p. 18).

La dimensión material del espacio expresa la identidad, donde se expresan los significados sociales (Díaz, 2005, p. 91), aunque también es importante comprender que, el cómo a partir de las diferencias culturales se construyen los lugares en

una relación bidireccional entre los usos del espacio y sus representaciones (Herrera, 2009, p. 19). Así se puede entender que todo asentamiento humano es condicionado, por las características del espacio materia “Lo cual supone que, desde la perspectiva sociológica, no hay espacio sin sujetos, ni sujetos sin espacio” (Herrera, 2009, p. 19).

Si se concibe al espacio público como interrelacionado con la ciudad, se puede establecer que la ciudad como organización social puede hacer visibles sus relaciones sociales en los espacios públicos. Para Herrera (2009, p. 38), “los espacios públicos de la ciudad moderna son espacios disputados, que pueden resultar espacios deformados, viciados, fragmentados o privatizados”.

En la actualidad, existe una crisis del espacio público, agudizada en las últimas dos décadas del siglo XX, ya que existen cada vez menos ámbitos públicos, principalmente en las grandes ciudades, donde lugares como la calle o la plaza se vuelven cada vez más peligrosos y en algunos casos alguien se apropiá de ella. Esto muestra que el problema del espacio público no es solamente la morfología física, sino las prácticas nocivas sociales que se han desarrollado en él, cuya solución no es el mero embellecimiento del espacio físico. Según Gilia (2017, p. 27) es “una falacia de considerar que la mejora material del espacio repercute de manera automática en la calidad de vida de todos sus habitantes, pues lo que casi siempre ocurre es que los habitantes no están en igualdad de condiciones ante los proyectos de recuperación de espacios públicos”.

La mera aglomeración de personas genera necesidades colectivas y cuando dichas necesidades no logran ser subsanadas por el sistema de gobierno se vuelven conflictos que son expresados en el espacio público, así, este se vuelve también un espacio de expresión política y ello permite consolidar el sistema de gobierno, la gobernabilidad y la gobernanza. Aquí surge una nueva distinción del espacio público, pues lo público se refiere al acceso físico, y la posibilidad de participar de la sociedad; se refiere a espacios administrados por el gobierno y que pertenecen a la colectividad.

Hay espacios de propiedad pública, espacios públicos cerrados, los cuales para su uso se requiere de una contribución menor, están administrados por el gobierno, y son propiedad del Estado, esto da un

carácter público en lo que se refiere a un bien colectivo (como el metro o una zona cultural o arqueológica) y abiertos de propiedad del Estado, y administrados por el gobierno y con acceso no restringido: como la calle, un parque, una parada de autobús o una plaza pública. Así mismo existen espacios que son propiedad privada, están cerrados físicamente, pero son espacios que tienen un uso colectivo, común, como el cine y la plaza. (Rabotnikof, 2005, p. 353).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016) explica que “el desarrollo de la comunidad va ligado a la importancia de preservar las zonas históricas de las ciudades, donde el patrimonio urbano desempeña el papel fundamental para reflejar las identidades de las ciudades, siendo este espacio una plataforma de desarrollo social y económico”.

3. Espacio público patrimonial

Para comprender la esencia del espacio público patrimonial hay que entender que el patrimonio es un legado heredado a las siguientes generaciones y como se sabe este puede ser material o inmaterial, incluso se puede catalogar como cultural o natural.

Para conservar el patrimonio en México el Estado ha catalogado áreas de conservación patrimonial, las cuales tienen una normativa estricta por su valor intangible, son consideradas un recurso natural, cultural y social. Incluso algunas de estas áreas son de valor internacional, lo que hace más restrictiva su normativa para su protección y su uso como espacios públicos de conservación patrimonial (Argüelles, Gómez & Argüello, 2014).

Se debe tomar en cuenta que las edificaciones representan un aspecto de mayor peso en los espacios urbanos en cuanto a patrimonio se refiere. Estas representan un valor cultural y patrimonial desarrolladas por los seres humanos a diferencia de las zonas patrimoniales naturales.

El uso de los espacios públicos patrimoniales resignifica la cultura y el aporte a la memoria colectiva. Esto permite identificar el valor del patrimonio en relación con el paisaje urbano. No obstante, es difícil conciliar el uso y la conservación. Los criterios de preservación no deben interrumpir la conexión usuario-cultura, la integración ecológica entre paisaje-usuarios-patrimonio, debe habilitar la movilidad entre sus elementos y al mismo tiempo salvaguardar sus condiciones; pero deben perpetuar los significados

históricos y culturales.

Las autoridades deben generar estrategias normativas que habiliten la mixtura de usos y usuarios en los espacios públicos patrimoniales, ya que estos son una conexión entre el pasado y el presente, entre lo natural y lo construido, bien organizados pueden promover la reactivación económica de la zona a partir del comercio. La mezcla de elementos arquitectónicos de diferentes épocas, paisajes y actividades turísticas, comerciales, culturales y de convivencia le dan vida al desarrollo cotidiano de la ciudad.

En general, Hernández (2000) considera a los espacios públicos como contextos que expresan y desarrollan colectivamente la cultura y dan vida a la ciudad. Si se toma en cuenta que son los lugares de expresión social, ya sea en manifestaciones de festejo, ya sea en manifestaciones de quejas o exigencias políticas, desempeñan un importante papel como marcos para la expresión de la sociabilidad, tanto estructurada como informal. Para Augé (1992) desempeñan el papel de lugares para colectivos específicos asociacionismo voluntario, sociabilidad institucionalizada, sociabilidad informal, sociabilidad formalizada y eso le va agregando valor patrimonial.

En la Ciudad de México coexisten todos estos tipos de espacios, aunque la ciudad es tan grande que su mixtura de usos es muy variada, existen zonas laborales, comerciales, habitacionales, zonas recreativas, culturales, en fin, una gran variedad que incluye espacios públicos de todo tipo. No obstante, también existen zonas residenciales que carecen del espacio público; por el contrario, también existe una zona habitacional con espacio público patrimonial. Pero antes de hablar de ello, es necesario establecer la concepción del espacio público en la Ciudad de México.

4. La concepción del espacio público en la Ciudad de México

En 2008, surge en la Ciudad de México la Autoridad del Espacio Público, quien se autodefine como el

área estratégica de la planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México, con el propósito de coordinar y ejecutar proyectos e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes diversos e incluyentes [...] y cuya misión es crear espacios públicos que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo

diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de capitalinos, donde el espacio público se revalorice como atractivo para canalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México (Herrera, 2009).

Para poder comprender este proceso hay que establecer las condiciones y características en la Ciudad de México. Según el Gobierno de la Ciudad de México, esta cuenta con:

7 049 ha de espacios públicos, de los cuales 67% son áreas verdes públicas (4 709 ha), y 33% (2 304 ha) de plazas y otro tipo de espacios. Así la ciudad proporciona a cada habitante 5.4 m² de área verde, lo que no cumple con lo que sugieren los parámetros internacionales (según la OMS deben ser de 9-16 m²). Las áreas verdes están constituidas por los bosques urbanos, plazas, parques deportivos, jardines, barrancas, glorietas, camellones, arriates o cualquier elemento de vegetación que se ubique en suelo urbano y que esté sujeto a la zonificación secundaria en los Programas de Desarrollo Urbano de las Delegaciones (Secretaría del Medio Ambiente, 2007).

Todo ello sin tomar en cuenta la conurbación con el Estado de México, esto solo se refiere a los límites político-administrativos de la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Además, expresa la misma autoridad que este equipamiento presenta un significativo grado de abandono o deterioro, esto también incluye la tendencia a privatizar espacios públicos mediante la venta o concesión, o la apropiación ilegal de remanentes territoriales por el comercio fijo, semifijo y ambulante, así como el desarrollo de asentamientos irregulares. Empero la misma autoridad (Gobierno de la Ciudad de México) en la Agenda Ambiental de la Ciudad de México, 2007-2012, declaró que:

Actualmente, existen sitios que cumplen importantes funciones como áreas verdes dentro de la ciudad: el bosque de Chapultepec, el de Aragón, Alameda Central, Alameda de Santa María, el parque Felipe Xicoténcatl, Miguel Alemán, Revolución, San Lorenzo, Tlacoquemécatl, De los Venados, México, España, Hundido, Bosque de

Tlalpan, Las Américas, Lira, María del Carmen Industrial, Parque Nacional del Tepeyac, Parque Nacional Cerro de la Estrella, Parque de los Cocodrilos y Parque Ramón López Velarde. Asimismo, con los considerados grandes paseos o avenidas: Reforma, Bucareli, Horacio, Tlalpan, Tacuba, Mazatlán, Durango, Insurgentes, Oaxaca, Veracruz, Ámsterdam, Miguel Ángel de Quevedo, Los Misterios, Guadalupe y Paseo del Pedregal.

Igualmente, la Ciudad de México tiene el privilegio de contar con cuatro espacios de enorme importancia histórica, cultural, educativa, científica y de innumerables repercusiones sociales: el Zoológico de Chapultepec, el Zoológico de San Juan de Aragón, el Zoológico de los Coyotes y el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (Secretaría del Medio Ambiente, 2007). Todos ellos de valor patrimonial.

Esta declaratoria junto con la postura de la Autoridad del Espacio Público en la Ciudad de México, muestra la visión o participación errónea que tiene el Gobierno de la ciudad ante el problema del espacio público y su injerencia en el desarrollo equilibrado de la misma. Estas instituciones y el diagnóstico mostrado permiten ver que si existe una conciencia de que hay un problema.

No obstante, la forma de abordar no deja en claro el avance en el manejo de este, pues pareciera que el problema son solo las condiciones físicas del espacio y al solucionarse esto se solucionaría lo demás. Sin embargo, esta postura parcial impide el verdadero desarrollo social, del espacio público en general y en especial del espacio público patrimonial, incluso de la ciudad misma. Es evidente que existe no solo la degradación urbana, sino una ruptura en el tejido social que delimita la participación social y el desarrollo comunitario en general.

El uso social de los espacios públicos y en especial de los espacios públicos patrimoniales en la Ciudad de México debería ser el medio para descubrir, analizar y explicar nuestra vida cotidiana, nuestra historia, la articulación/desarticulación de la sociedad, la integración/desintegración de los conflictos, el desarrollo de una sociedad local compleja, afectada por procesos de transformación territorial, urbanística, demográfica, socioeconómica, es decir, la importancia del uso y conservación de los espacios públicos y del patrimonio debería ser una prioridad gubernamental, más que solo el remozamiento de estos.

En México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la institución encargada de preservar, catalogar y difundir el patrimonio tangible y es la encargada de dar y vigilar el mantenimiento¹. En la Ciudad de México, en la alcaldía Cuauhtémoc existe una enorme unidad habitacional que dentro de su diseño incluye una gran proporción de espacio

público, pero además en sus inmediaciones convive con zonas patrimoniales de distintas épocas, esta es la unidad habitacional Presidente Adolfo López Mateos, mejor conocida como Tlatelolco. En el caso de la colonia Nonoalco Tlatelolco, existen cuatro fichas patrimoniales creadas por el INAH, pero sólo tres inmuebles con subtipo civil y religioso (Tabla 1).

Tabla 1: Datos técnicos de Tlatelolco.

Tipo de ficha	Clave	Nombre	Subtipo	Clasificación
Conjunto Arquitectónico	Clave de Ficha: C-09-01581	Templo de Santiago Tlatelolco	Conjunto Religioso	Arquitectura Religiosa/ Sin información
Monumento Histórico	Clave de Ficha: I-09-01582	Templo de Santiago Tlatelolco	Inmueble Religioso	Arquitectura Religiosa/ templo
Monumento Histórico	Clave de Ficha: I-09-01583	Antiguo convento de la Santa Cruz	Inmueble Religioso	Arquitectura Religiosa/ convento
Monumento Histórico	Clave de Ficha: I-09-01584	Técpán de Santiago Tlatelolco	Inmueble Civil	Arquitectura de la Administración o de la Vida Pública

Fuente: Investigación documental. Elaboración Sarai Lizu Jiménez Fernández con información del INAH (s.f., a, b, c, d) / marzo, 2025.

5. Tlatelolco a través del tiempo

El origen de Tlatelolco: fue una ciudad prehispánica fundada en 1338 (INAH, s.f., e), era una ciudad hermana de la que hoy se conoce como la Gran Tenochtitlán (fundada en 1324 según Noguera, s.f.). Despues de un conflicto de años entre los Mexicas-Tlatelolcas y los Aztecas-Mexicas, los Mexicas-Tlatelolcas fueron expulsados y se ubicaron al norte en un islote que sobresalía en el lago, es por este distintivo orográfico que recibe del náhuatl el nombre de Tlatelolco².

En algunos escritos viejos el nombre de Tlatelolco se ve escrito como Tlatelulco, como se puede ver en el templo Monóptero ubicado en el jardín de Santiago. Donde se puede leer la frase con la que Cuauhtémoc describía Tlatelolco “Aquí ponemos y asentamos en la forma en la que hallamos la laguna grande, como atijereada: sus olas como plata y brillantes como el oro, tan fragante y olorosa, donde fundamos nuestro pueblo de Tlatelulco. Ordenanza de Cuauhtémoc 1523” (Figura 1).



Figura 1. Templo monóptero con el mandato de Cuauhtémoc en su domo. Fuente: investigación de campo, 2025. Elaboró: Sarai Lizu Jiménez Fernández, febrero, 2025.

Bueno-Bravo (2005, p. 136) menciona en su artículo Tlatelolco: La gemela en la sombra, que es Agustín de Vetancurt, quien menciona en “se dividieron los tlatelolcas azia la parte del Norte, donde hicieron una Plaza para sus mercados, que era común a unos, y a otros poniendo puestos para vender, que llaman Tlatelli, y de aí se llamó el Barrio Tlatelolco, lugar de los Tlatelis, puestos de vender” (transcripción tal cual).

Tras la creación del Altépetl (ciudad -estado) mexica-tlatelolca que se dedicaba al comercio, con una posición de pivote geográfico, donde su papel era de ventaja al tener la mayor concentración de intercambio de mercancías en Mesoamérica, mientras que el Altépetl de aztecas-mexicas (Tenochcas) era la parte de la Triple Alianza, la alianza más importante de Mesoamérica, integrada por los señoríos de Tlacopan, Texcoco y Tenochtitlan, quienes se unieron en el siglo XV por el dominio del Valle de México y enfrentarse al señorío de Azcapotzalco (INPI, 2021; Alcántara Muñoz, 2021).

Tras décadas de tregua entre Tlatelolco y Tenochtitlan, a través del intercambio de mercancías y el reconocimiento de Tlatelolco como el mercado más grande de Mesoamérica y Tenochtitlan era el centro político que dominaba las decisiones del territorio. Con la llegada de los españoles, en el 13 de agosto de 1521, para ser precisos, tras casi 3 meses de guerra Tlatelolco cae después de ser atrincherado a manos de los españoles e indígenas. El mercado quedó en ruinas enterradas como símbolo de la victoria e inicio de la mezcla entre españoles e indígenas (Maynez, 1999).

Posterior a la invasión de Tlatelolco, el pueblo tlatelolca se dividió en dos. La población que se dedicaba al comercio se desplazó a lo que hoy es conocido como Tepito y con el tiempo hasta la merced, actualmente la actividad comercial sigue en las zonas. Mientras que quienes no quisieron o no se dedicaban al comercio, retomaron las tierras recuperadas del Lago de Texcoco, en este lugar se crea la Hacienda Santa Anna Aragón, lo que hoy es conocido como el Pueblo de San Juan de Aragón en la hoy Alcaldía Gustavo A. Madero (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., a).

Y así inicia una nueva etapa en este territorio, donde queda enterrado su pasado prehispánico e inicia el uso de huertos del Convento de Santiago. Con las Leyes de Reforma en los periodos del presidente

Benito Juárez el convento es expropiado y se convierte en cuarteles y en patio de maniobras de la estación de ferrocarriles en Buenavista. Después de la invasión norteamericana a la Ciudad de México descubrieron accidentalmente la zona arqueológica de Tlatelolco. Sin embargo, se quedó nuevamente en el olvido.

Es con la construcción del desarrollo inmobiliario de la colonia que deja de ser el patio de maniobras de la estación de ferrocarriles de Buenavista. Para 1958 el presidente Adolfo López Mateos tiene la idea de crear una ciudad que demuestre la modernidad y el progreso, de ahí la idea de que Tlatelolco es una ciudad dentro de otra ciudad («Tlatelolco, A 50 Años», 2014) por lo que crea la convocatoria para recibir propuestas y realiza el proyecto según una placa en el edificio Hidalgo. El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A. es el encargado de administrar y dar la inversión monetaria. Así como el Licenciado Guillermo H. Viramontes como director general del proyecto; como encargado del proyecto y dirección el arquitecto Mario Pani (Placa conmemorativa, 1964).

La unidad habitacional fue construida bajo la teoría de la super manzana de Le Corbusier. Tlatelolco fue construido con 102 edificios y un aproximado de casi 12 mil viviendas, 42 edificios encargados a servicios tanto escolares, clínicos, hospitalarios, recolección de basura, deportivos y culturales. («Tlatelolco, A 50 Años», 2014). El nombre completo del conjunto es Conjunto Urbano Habitacional Adolfo López Mateos, Nonoalco Tlatelolco (Figura 2).

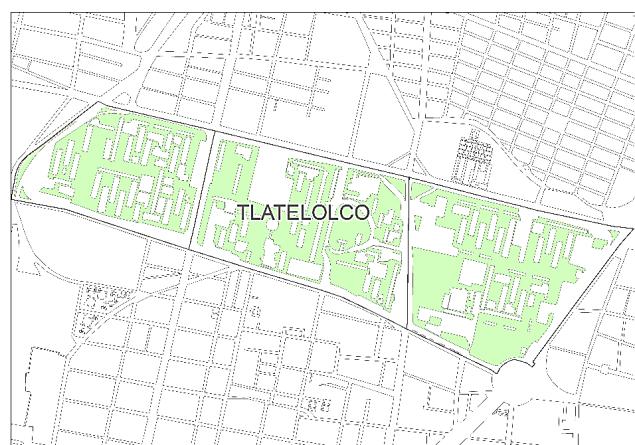


Figura 2. Las 3 supermanzanas de Tlatelolco.
Fuente: elaboración de Sarai Lizu Jiménez Fernández.

6. Las zonas patrimoniales de Tlatelolco

Tlatelolco como conjunto habitacional, tiene elementos interesantes que permiten conocer y preservar parte de su historia y sus etapas. Convive con la zona arqueológica, el Templo de Santiago Tlatelolco y parte del templo el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, así como el Tecpán, los cuales fungieron un papel único en la historia, durante mucho tiempo ambos permanecieron compartiendo actividades y siendo parte de las transformaciones de Tlatelolco.

a) El Templo de Santiago y el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco

Su historia comienza al ser el primer colegio de América destinada a la enseñanza de la población indígena y su auge acompañado de las enseñanzas y las artes fue durante el siglo XVI, pero su unión solo permaneció por 50 años ya que posterior a ello se separó como parroquia (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., c).

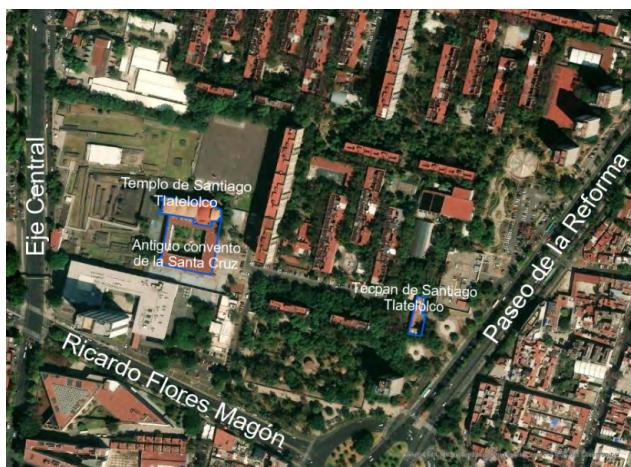


Figura 3. Ubicación de zonas patrimoniales. Fuente: elaboración Sarai Lizu Jiménez Fernández con investigación de campo, 2025.

El templo fue construido por la orden del Fray Juan de Torquemada y concluido en el año de 1609, su construcción traía como significado adicional el destruir la cultura que representaba en ese sitio, ya que el lugar donde fue edificada, fue el sitio de resistencia de los tlatelolcas y mexicas que quedaron en pie durante 80 años hasta su derrota, a su vez la importancia ceremonial que poseía el sitio para ellos.

En la Figura 3, se observa la zona arqueológica de Tlatelolco, parte de las edificaciones de los Tlatelolcas fueron destruidas y utilizadas para la construcción de dicho templo (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., c). Con el tiempo la iglesia fue perdiendo popularidad

debido a su ubicación y a los cambios urbanos. Los ferrocarriles llegaron a la zona en 1837; para 1850 ya era necesario buscar espacio para estacionar los trenes y tener puntos importantes de llegada (Correos de México, 2023). Por órdenes de Porfirio Díaz fue cerrado el templo en 1861, con el motivo de ocupar sus alrededores como el patio de maniobras de la estación de Buenavista, evitando su fácil acceso.

Fue hasta 1962 con el desarrollo de la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos Nonoalco Tlatelolco, que fue restaurada y modificada para que la población pudiera gozar de las actividades religiosas que pudo ofrecer, cuando abrió sus puertas en 1964 (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., c) (Figura 4).



Figura 4. Templo de Santiago Tlatelolco. Fuente: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.



Figura 5. Interior del colegio de la Santa Cruz. Fuente: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.

La fachada del colegio fue construida por diferentes etapas durante el siglo XVI y XVII. Más tarde fue renombrado como el Claustro de San Buenaventura y San Juan Capistrano, en honor a sus patrocinadores religiosos, donde se crearon celdas, biblioteca, reformatorio y una pequeña cárcel que permitía mantener el orden en la zona (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., b) (Figura 5).

El tesoro del convento era su biblioteca, pero tristemente fue abandonada en el siglo XVIII y usada como cuartel en la primera mitad del siglo; los militares que ocuparon el sitio fueron responsables de daños irreparables a los libros y se optó por vender los libros restantes a Francisco Abadino quien los mandó al convento de San Francisco en California. Mientras que otra parte debió ser mandada a la colección de la biblioteca Nacional, pero gran parte de los libros no llegó.

Actualmente el Colegio de la Santa Cruz es parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en su segundo nivel alberga la Biblioteca José María Lafragua, el acceso es gratuito y se puede visitar tanto el interior del colegio como el segundo piso (Figura 6).



Figura 6. Fachada del convento de la Santa Cruz. Fuente: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.

b) El Técpán

El caso del Técpán de Santiago Tlatelolco no está alejado de la historia de ambos monumentos arquitectónicos, cuando el colegio de la Santa Cruz fue marcado como monumento el 3 de agosto de 1946, la fachada del Técpán fue reensamblada al este de ambos sitios (figura 7). Lo que hoy es conocido como Paseo de la Reforma (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., d). Actualmente es conocido como Museo del Técpán y según la placa informativa, El Tecpán que dice:

“Este edificio fue construido inmediatamente después de que se consumó la conquista española, y su fin era controlar el comercio del gran tianguis de Tlatelolco. La arcada de siete vanos que aparece en su planta baja es del siglo XVI y aparece ilustrada en el Códice Tlatelolco de 1563. Las columnas del primer nivel corresponden a un agregado que se hizo en la época porfiriana cuando fue utilizado como colegio para huérfanos. La fachada principal, realizada en el siglo XVIII. Fue trasladada a la parte posterior del Colegio de la Santa Cruz en los años sesenta, durante la construcción de la unidad habitacional”.

Fue en el año de 1850 que el gobierno de la ciudad optó por convertirlo en la correccional de San Antonio, donde se daban talleres y oficios que aprender a los jóvenes que entraban al sitio, estuvo en actividades durante un siglo (Gobierno de la Ciudad de México, s.f., d). En su interior alberga la que se dice fue la primera obra de David Alfaro Siqueiros.



Figura 7. Técpán Santiago Tlatelolco. Fecha: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.

c) Zona arqueológica de Tlatelolco

En el caso de la zona arqueológica ubicada en el conjunto habitacional. No existe un caso de ficha, esto debido a que el INAH funciona a través de decretos y declaratorias, destaca que “Las declaratorias reconocen los valores históricos y culturales de una localidad. Permiten protegerlos legalmente y los distintos niveles de gobierno actúan juntos para conservarlos y que tengan el aprecio de la sociedad actual y las generaciones futuras”.

En el caso de la zona arqueológica de Tlatelolco es protegida por decreto a través de la ley federal

sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, 2018, art. 5°). A su vez Tlatelolco, el 2 de octubre de 2018, fue

nombrado por Patrimonio Intangible con el número de oficio SC/DDC/CP/0994-18 por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2018) (Figura 8).



Figura 8. Zona Arqueológica de Tlatelolco. Fuente: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.

7. Los habitantes de Tlatelolco, los espacios públicos patrimoniales

Para determinar la vida cotidiana en un espacio público patrimonial y habitacional fue necesario realizar, a parte de la investigación documental, una investigación de campo que incluyó un Flanear, un registro fotográfico, un registro sistemático de actividades, usuarios, usos de suelo y todo ello se complementó con entrevistas a usuarios de la zona.

El trabajo de campo para la recolección de entrevistas a habitantes y usuarios de la zona se obtuvo a través de la extrapolación de los datos obtenidos del INEGI por grupos etarios en la Ciudad de México, transformando a la población de Tlatelolco a través de un muestreo por cuotas con un total de 50 personas, un método no probabilístico que busca replicar en la muestra la estructura de una población conocida, en este caso la colonia de Tlatelolco.

Para tener los criterios de la muestra se excluyó a la población menor a 10 años y personas de 100 años o mayores a 100 años, debido a que sus vivencias no son significativas o no fue posible encontrar población dentro de ese grupo etario para este estudio. Las entrevistas se distribuyeron proporcionalmente según

los porcentajes poblacionales de cada grupo de edad, donde el número de entrevistas por grupo se calculó multiplicando el porcentaje de la población de la CDMX que cada grupo representa por el total de entrevistas (50) (Figura 9).

Pirámide poblacional de la Ciudad de México en el 2020

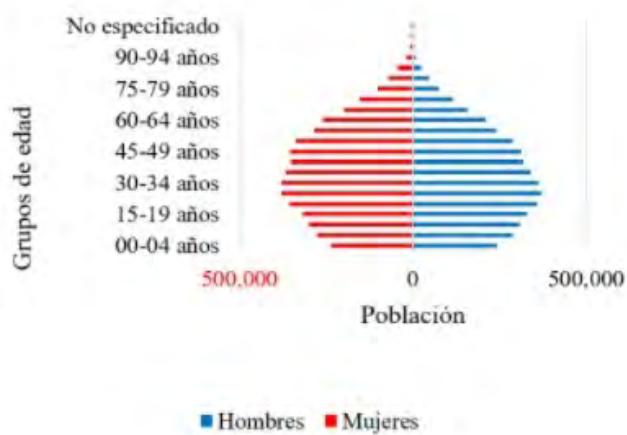


Figura 9. Pirámide poblacional de la Ciudad de México en el 2020. Fuente: investigación documental. Elaboración Sarai Lizu Jiménez Fernández con información del INEGI/ agosto 2025.

Debido a que el resultado obtenido era a través de porcentajes y estos marcaban números decimales, fue necesario hacer un ajuste pragmático para obtener un número entero en cada grupo etario y trabajar con el

aproximado marcado, priorizando en todo momento que la muestra de individuos fuera el equivalente a su peso demográfico a nivel Ciudad de México (Tabla 2).

Tabla 2: Criterio de diseño de muestra

Ciudad de México	Población	Porcentaje	Entrevistados
Total	9 209 944	100	50.00
00-04 años	479 904	5.2%	0.00
05-09 años	563 907	6.1%	0.00
10-14 años	608 962	6.6%	3.00
15-19 años	650 389	7.1%	4.00
20-24 años	714 605	7.8%	4.00
25-29 años	752 289	8.2%	4.00
30-34 años	743 611	8.1%	4.00
35-39 años	705 850	7.7%	4.00
40-44 años	670 307	7.3%	4.00
45-49 años	668 945	7.3%	4.00
50-54 años	623 483	6.8%	4.00
55-59 años	526 447	5.7%	3.00
60-64 años	469 514	5.1%	3.00
65-69 años	356 196	3.9%	2.00
70-74 años	267 744	2.9%	2.00
75-79 años	175 215	1.9%	1.00
80-84 años	117 480	1.3%	1.00
85-89 años	66 316	0.7%	1.00
90-94 años	28 780	0.3%	1.00
95-99 años	9 066	0.1%	1.00
100 años y más	1 308	0.0%	0.00
No especificado	9 626	0.1%	0.00

Fuente: investigación documental. Elaboración Sarai Lizu Jiménez Fernández con información del INEGI/ agosto, 2025.

Al principio de la construcción de la unidad habitacional en 1964, Tlatelolco tenía deportivos, parques, jardines y demás áreas verdes para quienes vivían en la zona, menciona Don Miguel Hernández Díaz Contreras, quien ha vivido en la tercera sección, en el edificio Guerrero, desde su inauguración; comenta que las albercas, teatros y salones recreativos eran únicamente para quienes vivían en Tlatelolco; para llevar un control de quienes accedían, eran necesario presentar un comprobante de domicilio y tramitar una credencial. Cada unidad habitacional cuenta con un deportivo el cual tiene salones de usos múltiples, albercas, teatros y duela.

“Para tener acceso a la alberca se debía

demonstrar que se vivía en esa unidad, es decir, si eras de la primera sección, el deportivo correspondiente era el deportivo Félix Azuela Padilla, si eras de la segunda sección te correspondía el deportivo 5 de mayo y si eras de la tercera sección el deportivo Antonio Caso. Los niños disponían de por lo menos 30 parques dentro de la unidad y la opción de los deportivos, los teatros y la zona arqueológica de Tlatelolco” (Don Miguel).

Con la construcción de la unidad, la zona quedó como un área libre y como parte del espacio público transitable en la zona. Dentro de la misma, estaba permitido subirse a las pirámides, a las mesas de

sacrificio y transitar libremente sin restricciones o autoridades que cuidaran del espacio. Desde ese aspecto los vecinos cuidaban y mantenían una unión e interacción. Don Miguel comparte que cuando veía niños jugar en la zona arqueológica los exhortaba a cuidar el lugar y mantenerlo limpio; y comenta que:

“Cuando llegué a Tlatelolco era un estudiante universitario en la carrera de contaduría en la UNAM y el 2 de octubre de 1968 Tlatelolco como se conocía dejó de existir”

El señor Díaz fue uno de los sobrevivientes del evento del 2 de octubre, donde el Tlatelolco amable, lleno de vecinos, jóvenes y niños menguó. Cuenta que posterior a la matanza de estudiantes del 2 de octubre, muchas personas optaron por vender sus departamentos e irse a otra parte de la ciudad.

Los lugares y espacios de convivencia de jóvenes y niños se mantuvieron un aproximado de dos años desocupados, las personas no hablaron en los pasillos por bastante tiempo, los departamentos de la plaza de las tres culturas estuvieron vacíos mucho tiempo (hasta la fecha hay departamentos vacíos). Con el pasar del tiempo, los departamentos fueron comprados, los espacios y parques fueron retomados y cambiados por las nuevas generaciones.

Pero con el terremoto de 19 de septiembre de 1985, nuevamente todo cambió en Tlatelolco. El edificio Nuevo León sobre Reforma colapsó, dos de sus tres módulos colapsaron sobre sí mismos. Esto provocó la muerte de familias enteras, La señora Marikos Hernández Jardines comenta que:

“El único edificio que cayó fue el edificio Nuevo León y que anterior al sismo, existían denuncias a Banobras, la encargada de la construcción de la unidad. Mis amigos, vecinos y conocidos eran del edificio Nuevo León. Por lo que estaba enterada de la situación del edificio, pero al colapsar, no quedaron demandantes vivos que siguieran con el proceso”.

Por otra parte, la Arquitecta María del Pilar Evangelina Vega Fragoso quien era la auditora encargada del proceso final de la reconstrucción de Tlatelolco, se encargaba de la revisión estructural, demolición de edificios y todo lo relacionado a la

estructura de cimentación. Su deber era responder a la inmobiliaria de Tlatelolco, su papel era el auditar a todos los contratos, desde los de concurso simplificado hasta por adjudicación directa. La arquitecta Pilar cuenta que a través de su contratación en noviembre de 1990 la reconstrucción y reforzamiento de los edificios eran necesarios, antes de que el gobierno tomará cartas en el asunto, los espacios públicos de Tlatelolco, como parques, jardines, plazas, etc., fueron ocupados por personas que ya no se les permitió volver a su vivienda por el riesgo que ameritaba entrar y retirar sus cosas³.

“Fue impresionante ver las áreas verdes, parque jardines, la zona arqueológica y las inmediaciones con campamentos de damnificados del sismo”
(Sra. Marikos, 2025, entrevistada).

Para inicios de 1990 el gobierno ofreció a quienes pudieran comprobar la propiedad de los departamentos, pagar una renta en el lugar que fuera de su elección hasta la conclusión de la reconstrucción del conjunto habitacional. Por otra parte, quienes no pudieron comprobar la propiedad, eran quienes principalmente vivían en los cuartos de servicio, azoteas y jaulas de tendido. Las personas que no obtuvieron apoyo del gobierno fueron quitadas de los espacios públicos y relocalizados en los últimos pisos de los estacionamientos privados de la unidad.

Para la generación de jóvenes actuales en la colonia, el significado y la dinámica de las zonas patrimoniales es distinto que el de sus padres y abuelos. A inicios del siglo XXI el INAH cerró el perímetro de la zona arqueológica (Figura 8) y la UNAM cerró el pasillo que conectaba las ruinas con la iglesia desde el eje central. Lo que una vez fue para los jóvenes de Tlatelolco un pasillo importante que permitía el libre tránsito para la población, fue arrebatado sin previo aviso.

¿Qué es lo que representa estos sitios para los jóvenes? Debido al cierre de la zona arqueológica las nuevas generaciones buscaron un nuevo espacio donde pasar el tiempo con amigos, hacer deporte, tener lugares de convivencia y divertirse. Este lugar fue el Ágora de Tlatelolco (Figura 10), es un punto de reunión e hito de Tlatelolco, ubicado en el corazón de la colonia, en la segunda sección detrás del metro.

El Ágora es un sitio importante de convivencia

para jóvenes y adultos incluso de colonias aledañas. Existen durante el día actividades como partidos de futbol, basquetbol, entrenamiento infantil en patinaje; más al fondo existe un parque para perros, donde personas de todas las edades pasean a sus mascotas y pasan a los juegos infantiles que están alrededor del Ágora (Figura 10).



Figura 10. Ágora de Tlatelolco, segunda sección. Fuente: Sarai Lizu Jiménez Fernández, marzo, 2025.

Para los jóvenes de Tlatelolco, algunos de los sitios patrimoniales representan orgullo, historia, espacios de convivencia y recuerdos, pero hay otros que no conocen o saben de su existencia, y tampoco son de su interés. Así lo comentan Elías Zarza Nieto de 17 años y Aizen Gabriel Bartolomeo Hernández de 16 años, quienes cuentan que para ellos y para su grupo de amigos es importante la plaza de las tres culturas (la plaza donde ocurrió el movimiento del 68, colindante con la zona arqueológica y el templo de Santiago Tlatelolco), pero no es reconocida por ellos como un sitio patrimonial, la plaza es un punto de encuentro, donde montan en bicicleta y trayendo consigo anécdotas y experiencias.

Su contacto con la zona arqueológica es a través de paseos escolares que hicieron en primaria para conocer parte del recinto arqueológico y los siglos de historia que tiene Tlatelolco, pero al momento de preguntarles si tenía algún significado para ellos, su respuesta fue “no puedo decir mucho, ya que no paso mucho por ahí, pero sé que fue importante por el mercado de Tlatelolco”, por otro lado, Aizen menciona “de las ruinas no puedo decir mucho... pero se ven bastante interesantes”.

Por otra parte, tenemos a Valeria Rizieri Díaz Reyes de 15 años y Miguel Antonio Díaz Reyes de 17 años, bisnietos del señor Miguel Díaz. Su relación con la zona arqueológica es importante, comparten los paseos familiares, pues siempre visitaban el sitio, escuchaban los datos importantes, la historia del lugar, las anécdotas familiares e iban a misa al templo de Santiago. Su relación es más cercana producto de varias generaciones en el lugar.

La iglesia de Santiago es parte importante de la infancia de los jóvenes, mencionan que ahí fueron bautizados, tuvieron su primera comunión, su confirmación y algunos aún asisten a misa para rendir culto. Es decir, la iglesia de Santiago es fundamental en el existir religioso de la colonia, es parte de la vida de la población y permite mantener las tradiciones entre generaciones. Pero no es pensada como un sitio patrimonial, sino como un sitio de culto y no se habían preguntado esto.

De hecho, no todos los sitios son reconocidos. Por ejemplo: Valeria es la única que aceptó conocer el colegio de la Santa Cruz, le gusta ir al sitio a tomarse fotos y sentir que está fuera de la ciudad, ya que le recuerda a estar en un pueblo mágico. Ella dice: “no acudo con amigos, porque no les gusta, pero me gusta, pues está muy bonito, que tiene mucha historia y que me permite tomar fotos bastante bellas”. Toño, el hermano de Valeria, menciona que no ha visitado el colegio, pero sabe que es importante porque en la escuela le contaron que ahí estuvo encerrado un tiempo Doroteo Arango (Pancho Villa).

Finalmente, el Técpán no es reconocido por ninguno de los jóvenes, saben de su existencia, ubican la fachada, pero no han acudido a su visita, desconocen del mural y mencionan que no es de su interés debido a que no hay o hubo un espacio dedicado para jugar, divertirse o mantener alguna actividad. El Técpán de Tlatelolco es conocido por los habitantes de la zona por su historia, saben y destacan todos que fue un edificio de Aduana, que en la escuela fue enseñado, pero no hay un sentido de arraigo hacia ellos o sus amigos.

8. Conclusión

Podemos ver que el espacio público en Tlatelolco es amplio, existen distintos lugares de convivencia, los espacios públicos patrimoniales son de gran importancia cultural y recreativa. La zona posee

espacios multifuncionales que permiten a todos los grupos poseer un espacio para realizar alguna actividad de interés. Desde niños con los más de 30 parques, jóvenes que se reúnen en la plaza de las 3 culturas y El Ágora, personas de mediana edad que pasean por los andadores o el parque para perros, hasta gimnasios dedicados para las personas de la tercera edad, Tlatelolco posee espacio para todo aquél que lo busque.

Sin embargo, el sentido de identidad y pertenencia hacia el Técpán, el colegio de la Santa Cruz, el templo de Santiago Tlatelolco o el sitio arqueológico, ha perdido relevancia entre los jóvenes, lo respetan, saben de su existencia, su importancia histórica y cultural, pero a diferencia de sus padres y abuelos no lo sienten suyo. No son espacios que frecuenten o busquen, ya que no hay actividades que les llamen la atención. Esto se agudizó con el cierre de algunos sitios, de hecho, se puede decir que los espacios públicos patrimoniales de Tlatelolco han perdido protagonismo en la vida cotidiana de sus habitantes, el cierre al acceso de sus sitios importantes alimentó esta situación, aunque la población no entienda que su resguardo es para mantener en las mejores condiciones posibles estos lugares. Sin embargo, aún siguen siendo frecuentados como lugar turístico por extranjeros que tienen interés por conocer al menos el sitio arqueológico y el templo.

9. Referencias

- Alcántara Muñoz, K. V. (2021). *La triple alianza. Serie “Tenochtitlan 1521-2021”*. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Argüelles, B., Gómez, J. & Argüello, T. (2014). Gestión y Percepción del Espacio Público Patrimonial. Caso de Estudio: Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. En Paredes (Coord), *Relaciones entre la Teoría y las Concreciones en la conservación del patrimonio cultural edificado* (pp. 297–308). Universidad Autónoma de Yucatán.
- Augé, M. (1992). *Los “No lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Editorial Gedisa.
- Bueno Bravo, I. (2005). Tlatelolco: la gemela en la sombra. *Revista Española de Antropología Americana*, 35, pp. 135-141. <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/viewFile/REAA0505110133A/23375>
- Correos de México. (2023). *150 aniversario de la primera línea férrea del ferrocarril en México*. <https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/150-aniversario-de-la-primera-lnea-ferrea-del-ferrocarril-en-mexico#:~:text=El%20%C2%B0de%20enero,y%20el%20puerto%20de%20Veracruz>
- Díaz Barbosa, J., Mayorga Cárdenas, M. Y., García Carrillo, Águeda, & Palmett Padilla, A. del C. (2020). *El Espacio Público en Zonas de Conservación Patrimonial de Latinoamérica y el Caribe. Módulo Arquitectura* - CUC, 26(1), 83–112. <https://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.26.1.2021.04>
- Díaz Ruiz, S. B. (2005). La ciudad como espacio social de convivencia. *Acciones E Investigaciones Sociales*, 21, 77-107. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.200521289
- Gehl, J. (2010). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Gilia, A. (2017). *Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Gobierno de la Ciudad de México (s.f., a). *Una breve historia de Tlatelolco para los visitantes*. https://mexicocity.cdmx.gob.mx/history-of-tlatelolco/?utm_source=chatgpt.com&lang=es
- Gobierno de la Ciudad de México. (s.f., b). *Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco*. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/colegio-santa-cruz-tlatelolco/?lang=es>
- Gobierno de la Ciudad de México. (s.f., c). *Iglesia de Santiago Tlatelolco*. Recuperado el 17 de marzo de 2025, de <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/church-santiago-tlatelolco/?lang=es>
- Gobierno de la Ciudad de México. (s.f., d). *Museo de Tecpan*. <https://mexicocity.cdmx.gob.mx/venues/museo-de-tecpn/?lang=es>
- Goffman, E. (1974). *Relaciones en público. Microestudios de orden público*. Alianza.
- Herrera, L. A. (2009). *La construcción social del Zócalo de la Ciudad de México* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. (s.f., a). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número C-09-01581*. http://catalogonacionalmhi.iah.gob.mx/consulta_publica/detalle/86614
- Instituto Nacional de Antropología e Historia – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. (s.f., b). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número C-09-01581*. http://catalogonacionalmhi.iah.gob.mx/consulta_publica/detalle/86614

- nación Nacional de Monumentos Históricos. (s.f., b). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-09-01582*. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/12808
- Instituto Nacional de Antropología e Historia – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. (s.f., c). *Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-09-01583*. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/12809
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s.f., d). *Iglesia de Santiago Tlatelolco*. Recuperado el 20 de marzo 2025 de <https://www.tlatelolco.inah.gob.mx/publico/iglesia.php>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s.f., e). *Tlatelolco. Mediateca INAH*. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/sitioprehispnico%3A2266
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s.f., f). *Zonas de Monumentos Históricos*. Recuperado el 5 de abril de 2025, de <https://www.inah.gob.mx/zonas-de-monumentos-historicos#:~:text=Un%20conjunto%20que%20contenga%20diversos,-de%20relevancia%20para%20el%20pa%C3%ADs>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2021, 14 de julio). *Nuevo libro “La Triple Alianza” de la serie “Tenochtitlan 1521-2021”*. Versión en español. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/nuevo-libro-la-triple-alianza-de-la-serie-tenochtitlan-1521-2021-version-en-espanol>
- Lefebvre H. (1968). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. (2018). *Diario Oficial de la Federación*. Nueva ley publicada el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF el 16 de febrero de 2018. Artículo 5°.
- Lindón, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbanos Regionales*, 33(99). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612007000200004>
- Maynez, P. (1999). Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista [Reseña de libro]. *Ciencia y desarrollo*, 25(149), 95. <https://biblat.unam.mx/pt/revista/ciencia-y-desarrollo/articulo/>
- [leon-portilla-miguel-vision-de-los-vencidos-relaciones-indigenas-de-la-conquista-mexico-unam-biblioteca-del-estudiante-universitario-n81-15a-ed](#)
- Noguez, X. (s.f.). La fundación del Altépetl México-Tlatelolco. *Arqueología Mexicana*. Recuperado el 17 de febrero de 2025, de <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-fundacion-del-altepelt-mexico-tlatelolco>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Cultura: Futuro Urbano*. [Informe]. <https://es.unesco.org/creativity/publication/cultura-futuro-urbano>
- Placa conmemorativa sobre el Banco Nacional Hipotecario. (1964). Ubicada en edificio Estado de Hidalgo. Ciudad de México, México.
- Raborntnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (2018). *Declaran a Tlatelolco Patrimonio Cultural Intangible por su valor en la memoria histórica*. Recuperado el 5 de abril de 2025, de <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/0994-18#:~:text=Declaran%20a%20Tlatelolco%20Patrimonio%20Cultural%20Intangible%20por%20su%20valor%20en%20la%20memoria%20hist%C3%B3rica>
- Secretaría del Medio Ambiente. (2007). *Agenda Ambiental de la Ciudad de México: Programa de Medio Ambiente, 2007-2012*. http://centro.paot.org.mx/documentos/sma/agenda_amb_ciudad_mexico.pdf
- Tlatelolco, a 50 años. (2014, 22 noviembre). *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-comunidad/22-11-2014/portada.pdf>

10. Notas

1. El INAH ha creado un catálogo nacional, donde asigna a cada uno una ficha con elementos que permitan su fácil identificación; entre ellos se encuentra Nombre, Tipo y subtipo de ficha, Clave de ficha, localización, identificación (este apartado posee usos y más categorías), aspectos legales, información histórica, fuentes consultadas y en ocasiones se puede encontrar al final monográficos.
2. Tlatelolco significa: en el lugar del montón de arena; algunas otras traducciones son terraza o punto

- arenoso. (INAH, 2025). Mientras que Noguera escribe que el Fray Juan de Torquemada, en su Monarquía indiana (lib. III, cap. XXIV) el primer nombre que recibe Tlatelolco es “Xaltitulco” (montículo semirredondo o mogote de arena, xaltelolli), pero una vez asentados, los mexicas separados le cambian el nombre a “Tlatelulco”, que Torquemada definió como “...un montón de tierra echada a mano o terrapleno” (Noguera, s.f., a).
3. Durante dos años Tlatelolco sufrió reparaciones de todo tipo, desde cambio de tuberías tanto de agua, como de gas, alumbrado, drenaje y todo lo que haya sufrido daños irreparables o fracturas en algún sistema. La arquitecta menciona “la prioridad era reconstruir la vivienda y hacer que las personas volvieran lo más rápido a su casa, ya que pagar las rentas era un gasto enorme para la administradora”.
4. Para Agosto de 1992 la administradora de Tlatelolco es liquidada y disuelta por el gobierno, todos los que trabajaban en la construcción terminaron su labor, los departamentos fueron entregados en las condiciones que se entregaron en el 64 y a pesar de que había edificios considerados residencial y con acabados de lujo, desde la experiencia y conocimiento de la arquitecta, los habitantes no pagaron ni un sólo peso por estas reparaciones, la señora Marikos respalda este dicho y menciona que el gobierno jamás pidió algo para la reparación.

Gremium